

GESTIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO SEGUNDO SEMESTRE DE 2020

Contenido

GESTIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO.....	2
a. LIDERAZGO ESTRATÉGICO	2
b. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN.....	3
c. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	6
d. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	6
e. RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL	7

GESTIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno adelantó sus actividades, durante el segundo semestre de la vigencia 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993 y los roles establecidos en el Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública." modificado por el Decreto 648 de 2017, estos roles se presentan a continuación:

- Liderazgo Estratégico
- Enfoque hacia la prevención
- Evaluación de la gestión del riesgo
- Evaluación y seguimiento
- Relación con entes externos de control

A partir del desarrollo de los mencionados se presenta la Gestión de la Oficina de Control Interno de manera detallada con corte a 31 de diciembre de 2020.

a. LIDERAZGO ESTRATÉGICO

Durante el segundo semestre se realizaron tres (3) Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno:

- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – 30 de julio de 2020
- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – 1 de septiembre de 2020
- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – 3 de diciembre de 2020

En estos comités, el jefe de la Oficina de Control Interno presentó los ajustes al Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2020 de acuerdo a las condiciones actuales que afectaron su cumplimiento, así mismo se socializaron los avances en el cumplimiento del citado plan respecto a los resultados de las auditorías, y la actualización de la Política de Administración del Riesgo.

En este semestre, el equipo de la Oficina de Control Interno participó en los siguientes espacios:

- Comité de Conciliación y daño antijurídico.
- Comité de Contratación.
- Comité de Gestión y Desempeño.
- Comité Directivo
- Comité técnico de MIPG
- Comité de Inventarios

En estos espacios el equipo de la Oficina presentó las observaciones, recomendaciones y advertencias pertinentes con el fin de mitigar diferentes tipos de riesgos y generar valor a las operaciones del Canal.

Así mismo, durante la vigencia para las Auditorías adelantadas se realizaron mesas de validación en las cuales se presentaron y discutieron las observaciones presentadas.

Como parte de las mejoras adelantadas se adelantó la creación, revisión y ajuste de los siguientes documentos:

- CCSE-CR-001: Caracterización de proceso control, seguimiento y evaluación.
- CCSE-PD-001: Plan de mejoramiento por procesos.
- CCSE-PD-003: Seguimientos.
- CCSE-PD-004: Plan anual de auditoría.
- CCSE-PD-005: Seguimiento al plan de mejoramiento por procesos.
- CCSE-PD-006: Plan de mejoramiento institucional.
- CCSE-MN-001: Manual de auditoría interna.
- CCSE-IN-002: Instructivo de reporte seguimientos OCI

Así mismo, se realizó una revisión de los formatos anexos, ajustándolos a los nuevos lineamientos normativos y de mejores prácticas internacionales que vienen siendo implementados por la Oficina de Control Interno de Capital, Sistema de Comunicación Pública.

De igual manera, en diferentes espacios el equipo de la Oficina de Control Interno ha adelantado la revisión de los registros documentales de sus actuaciones con el fin de que en los expedientes de la oficina se refleje la gestión adelantada.

b. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

En el desarrollo de este Rol el Equipo de la Oficina continuó con la ejecución del Plan de Fomento de la Cultura del Autocontrol [Incluido en el Plan Anual de Auditorías] con el fin de definir las temáticas que requerían ser fortalecidas en los funcionarios y contratistas que prestan sus servicios al Canal, realizando la socialización de los siguientes Tips vía comunicaciones internas y cartelera digital:



TIPS QUE COMPARTE CONTROL INTERNO PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Con el fin de hacer un mejor uso del agua, la energía, hacer una adecuada separación de residuos y prepararse para ser más consciente con el medio ambiente, el área de Control Interno comparte las **recomendaciones adjuntas** a este boletín y así fomentar la cultura del autocontrol en Capital.

MODELO DE LAS TRES LÍNEAS DE DEFENSA

Con el fin de mantener el fomento de la cultura del autocontrol la Oficina de Control Interno, presenta el Modelo de las tres líneas de defensa emitido por el Gobierno Nacional.



CONTROL INTERNO ACLARA EL SIGNIFICADO DE LO QUE ES RENDICIÓN DE CUENTAS



Conoce sobre lo que significa el proceso de Rendición de Cuentas en la Rama Ejecutiva, allí entenderás por qué en Capital nos preparamos para presentar nuestra audiencia pública de rendición de cuentas el próximo 22 de diciembre.



[Ingresa al documento adjunto y conoce más de este tema](#)

RECOMENDACIONES A LOS CONTRATISTAS PARA DILIGENCIAR EL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES FORMATO AGJC-CN-FT-045

Con el fin de dar a conocer a los Supervisores y contratistas aspectos importantes sobre los informes de actividades que se entregan cada mes y en los cuales se ha evidenciado debilidades por parte del equipo de Control Interno, se presentan unos tips que ayudarán a realizar un mejor informe y a mejorar su presentación para que se realice el respectivo pago.

[Consulta las recomendaciones adjuntas a este boletín.](#)





INSTRUCTIVO PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN - SEGUIMIENTOS OFICINA DE CONTROL INTERNO

Ten en cuenta las recomendaciones que van adjuntas a este boletín y que hace la Oficina de Control Interno, para el reporte de avances y presentación de soportes como evidencias de la gestión.

[Consulta el instructivo publicado en la intranet](#)

Y se coordinaron las siguientes capacitaciones:

La Oficina de Control Interno organiza la charla:

"En tiempos de pandemia, aprendamos sobre Riesgos de Corrupción"

Expositor
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

15 de julio / 9:00 am

Fomento de la Cultura del Autocontrol

Enlace: <https://meet.google.com/mzi-uqaz-twa>

Conoce sobre el Plan de Desarrollo Distrital:
"Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI"

Octubre 02 de 2020
9:00 a.m.

A través Hangout Meet

Organiza
OFICINA DE CONTROL INTERNO

¡Conéctate!

¿Quieres conocer sobre Responsabilidad Fiscal?

La Oficina de Control Interno y la Contraloría de Bogotá, te invitan a la jornada de sensibilización que se llevará a cabo:

8 Oct. | 10 a.m.
a través de MEET

¡CONÉCTATE!

CONÉCTATE Y CONOCE

El área de Talento Humano y la Oficina de Control Interno organizan la charla sobre:
"Metodología para la rendición de cuentas y el diálogo ciudadano"

[INGRESA AQUÍ](#)

Fecha: Octubre 29 de 2020
Hora: 3:00 p.m.
Invitado: Veeduría Distrital

c. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

En este periodo el equipo de la Oficina de Control Interno incluyó dentro del Plan de Fomento de la Cultura del Autocontrol, una capacitación sobre la Metodología para la Construcción de los mapas de riesgos de corrupción la cual se coordinó con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica y se ejecutó durante el mes de julio de 2020.

Se realizaron dos seguimientos al cumplimiento de la Política de Administración de Riesgos [incluyendo los demás documentos diseñados para gestión del riesgo desde Planeación] y mapas de riesgos de corrupción en julio y diciembre en los cuales se remitieron las recomendaciones pertinentes en busca del fortalecimiento de dichas herramientas.

Se trabajó de manera conjunta con el área de Planeación en la actualización de la Política de Administración de Riesgos, de acuerdo con las debilidades detectadas en el seguimiento adelantado en el mes de julio y se fortalecieron aspectos adicionales incluyendo otras tipologías de riesgos, así como las responsabilidades de cada una de las líneas de defensa y las actividades relacionadas con el monitoreo que se adelanta. La política actualizada fue aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 3 de diciembre de 2020.

d. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para el cierre de la vigencia 2020, se alcanzó un cumplimiento del 100% de lo programado en el Plan Anual de Auditoría – PAA establecido, ejecutando las 66 actividades formuladas para el segundo semestre obteniendo como resultados:

- Informe de Auditoría del Diseño y Creación de Contenidos.
- Informe de Auditoría al proceso "Gestión de Recursos – Administración de la Información / TIC".
- Informe de Auditoría al proceso de Gestión Financiera y facturación.
- Informe de Auditoría Gestión Financiera - Tesorería.
- Informe de Auditoría al Proyecto de Inversión 7505 - Fortalecimiento de la creación y Co-creación de contenidos multiplataforma en ciudadanía, cultura y educación.
- Informe de Auditoría al proceso de Gestión Contractual – Decreto 371 de 2010.
- Informe de Auditoría al proceso de Participación Ciudadana y Control Social – Decreto 371 de 2010.
- Informe de Auditoría al proceso de Atención al Ciudadano – Decreto 371 de 2010.
- Informe de seguimiento al protocolo de Bioseguridad.
- Informe de seguimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Informe de seguimiento al Plan de Acción Institucional – 1er semestre de 2020.
- Informe de seguimiento a la Política de Administración de Riesgos y al mapa de riesgos (julio – diciembre).
- Informe de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno (1er Semestre 2020).
- Informe de seguimiento al Cumplimiento de las Normas de Austeridad en el Gasto.
- Reporte de la Directiva 003 de 2013: directrices para prevenir conductas irregulares. – Segundo Semestre.
- Seguimiento Plan Anticorrupción - Cuatrimestral. (mayo - agosto).
- Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción - Cuatrimestral. (mayo - agosto).
- Verificación a la ejecución del Plan de Inversión Recursos Fontic y proyectos especiales - Trimestral. (Junio – Septiembre).

- Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional y por procesos - Cuatrimestral. (mayo - agosto).
- Informe de Seguimiento a la Implementación del MIPG – 1er Semestre de 2020.
- Revisión Preliminar del Informe de Gestión Judicial.

e. RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

En cuanto a la Relación con los Entes de Control se realizó el acompañamiento en la atención a las visitas, solicitudes de información y requerimientos presentados en el desarrollo de la Auditoría de Regularidad de la vigencia 2019 PAD 2020 y de manera adicional se acompañó a la entidad en la consolidación de la respuesta al informe preliminar y final, así como en la formulación del Plan de Mejoramiento, el cual fue reportado a la Contraloría de Bogotá a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal (Sivicof).

Para el segundo semestre, se adelantó el acompañamiento en el reporte de la información a través del SIVICOF - Cuentas Mensuales, y en el diligenciamiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA de la Procuraduría General de la Nación a las áreas de Planeación y Digital.

Finalmente, se llevaron a cabo actividades de coordinación con el área de correspondencia para adelantar el seguimiento a las peticiones y respuestas registradas en Capital por los demás entes de Control (Concejo de Bogotá, Veeduría Distrital, Personería de Bogotá y Procuraduría).



NESTOR FERNANDO AVELLA AVELLA
Jefe Oficina de Control Interno